



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 8 de noviembre de 2013

NÚM. 37

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CARMEN MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar y remitir a la Cámara el Plan Estratégico de Cultura, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar la actuación en el entorno de Santa María de Eunáte, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro, Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 27 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar y remitir a la Cámara el Plan Estratégico de Cultura, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, en cuyo orden del día hay dos mociones. La primera de ellas es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar y remitir a la Cámara el Plan Estratégico de Cultura, presentada por Socialistas de Navarra y, en este caso, tiene la palabra el señor Felones para defenderla.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta y buenos días, de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Muy brevemente porque creo que la presentación, en este caso, de la moción no debe servir sino simplemente para recordar el contexto en el que estamos situados en relación con esta cuestión. El Plan Estratégico de Cultura, lo saben ustedes, ha sido, debe ser y debería haber sido el objetivo fundamental de la legislatura, siquiera sea por las veces que ha llegado a este Parlamento.*

El día 27 de marzo, el Consejero presentó dicho Plan Estratégico en el Parlamento y tuvimos la oportunidad, simplemente, de conocerlo, puesto que no se nos había entregado previamente, sino que hizo una glosa del mismo. Y, como consecuencia de eso, pasadas las vacaciones, el 15 de octubre, tuvimos la oportunidad, en comparecencia del Consejero, de conocer la opinión del resto de los grupos. Ustedes recordarán que el que les habla le hizo al Consejero una pregunta directa: “Señor Consejero, ¿esto es un borrador o es un texto definitivo?” Y, para sorpresa de quien les habla, la respuesta del Consejero fue que era un texto abierto, que estaba sometido a las sugerencias de los grupos, a las sugerencias del Consejo Navarro de Cultura y a las sugerencias de los colectivos culturales, y se nos hizo una invitación expresa, tanto por parte del Consejero como por parte del portavoz del grupo que lo sustenta, a presentar nuestras sugerencias e iniciativas y, evidentemente, esta moción no es más que la consecuencia de eso.

La moción, por lo tanto, dice que, “una vez estudiado el citado documento, con el ánimo de enriquecer el contenido del mismo y conocer su última versión, se propone la siguiente resolución: que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a remitir a la Cámara, antes del 31 de

diciembre, el contenido actualizado del Plan Estratégico de Cultura, con las aportaciones sugeridas por el Consejo Navarro de Cultura y otros colectivos a los que haya sido remitido, para su conocimiento y valoración”, que se nos dijo que había remitido y que efectivamente había habido sugerencias. Dos: “Unidos por este mismo espíritu de colaboración y enriquecimiento del documento, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incorporar las sugerencias formuladas por los grupos y, específicamente, las siguientes”. ¿Por qué estas tres? Porque, a juicio del que les habla, fueron las aportaciones más relevantes que hicieron el resto de los grupos, es decir, “plazos y recursos disponibles para las acciones que se pretende impulsar; mayor concreción, en lo posible, de las medidas más relevantes previstas para los dos próximos años y sistema de seguimiento y evaluación de cada uno de los ejes, a fin de poder conocer la marcha de las actividades que configuran el Plan y medir periódicamente la evolución de los indicadores de resultados y analizar las desviaciones”.

Espero que haya resultado correcta la transcripción que yo hice de sus sugerencias y no me queda más que adelantarme agradeciendo una moción que, obviamente, saldrá por unanimidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Felones. Abriremos, ahora, un turno a favor y en contra. Turno a favor: Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidenta. Intervengo en el turno a favor para decir que este grupo se va a abstener, principalmente por el tema de la fecha porque, evidentemente, nosotros estamos de acuerdo en que el Gobierno tiene que remitir a esta Cámara ese plan actualizado con las aportaciones, pero nos parece que ese plazo que le estamos dando al Gobierno, quizá, es un poco breve.*

Yo entiendo que, al final, esto tiene un objetivo, también, detrás, que es traer aquí un plazo para después poder decir que el Gobierno no cumple los plazos que le marca el Parlamento; eso es a lo que se está jugando. Nosotros, en ese juego, no vamos a entrar y, por lo demás, evidentemente, reitero que sí, que el Plan Estratégico de Cultura es un documento abierto y que, por supuesto, tanto este grupo parlamentario que sustenta al Gobierno como el propio Gobierno ya han dicho que están en disposición de debatir, de estar con los colectivos, de estar con los grupos parlamentarios y de incorporar aquellas opciones que se consideran oportunas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Sayas. Más turnos a favor: Señora Aranoa.*

SRA. ARANOASTIGARRAGA: *Eskerrik asko. Vamos a votar a favor; por supuesto, de los dos puntos de la moción. Lo único que quisiera decir es que es lamentable que haya que hacer una moción para que el Plan Estratégico de Cultura se remita a la Comisión. Es lamentable que haya que andar así. Y lo mismo con el segundo punto: lo que se acuerda aquí se supone que se tiene que integrar en el plan per se, que no haya que estar haciendo, luego, mociones para que lo que se ha acordado se cumpla. Nada más que eso.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señora Aranoa. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta, señorías. Nosotros también lo vamos a apoyar. Nos sorprendieron –ya lo dijimos en su momento– algunas cosas porque, no es que se dijera que era un borrador; es que se nos dijo que era un documento en construcción siempre abierto, lo cual equivalía a decir que no era nada. Entonces, al señor Sayas parece que le parece picaresca parlamentaria que se fijen plazos. Es que hay que fijar plazos. Pretendemos ser una sociedad seria; no se puede hacer las cosas y tomar decisiones políticas sin plazos. Eso sí que sería poco serio, de charanga y pandereta.*

Me parece razonable y, además, es que parte del control parlamentario se ejerce así: a partir de los incumplimientos en que pueda, eventualmente, incurrir el Gobierno de sus obligaciones. Por lo tanto, me parece bien que haya plazos. A mí no me parece excesivo el plazo, teniendo en cuenta que se tenía que haber presentado hace mucho. Según el Consejero, eso lo tenía ya hecho. No había hablado con casi nadie –había tenido una reunión por ahí y tal–, pero lo tenía casi hecho porque no era un borrador; sino que era algo siempre abierto. Bueno, pues yo creo que ya va siendo hora de cerrarlo. Esto es como cuando a un mal estudiante se le da un plazo adicional: no es que sea poco tiempo, es que ya lo tenía que haber hecho.

También, por supuesto, estamos de acuerdo con la segunda parte de la moción porque entendemos que son cuestiones fundamentales para incorporar al plan y así lo dijimos en su momento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Felones, su turno de réplica.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Un par de observaciones*

menores pero que me parecen obligadas: en primer lugar; señor Sayas, este portavoz no juega; este portavoz hace política cultural previo estudio de las cuestiones, pero no juega. Para jugar, se va a otros sitios. Quiero que lo sepa. Y, en segundo lugar, sencillamente, no parece disparatado que, si lo que hay que hacer es completar un documento, el 31 de diciembre, dos meses, sea pequeño plazo, pero, dada la buena voluntad que caracteriza a este grupo y que no sé si el Gobierno se merece, fije usted el plazo y vote sí. Por lo tanto, le ofrezco un receso para que, en tres minutos, fije usted el plazo para que el documento se haga, pero, eso sí, razonablemente, para que vote a favor, que es lo que parece que debería proceder después de su opinión y la del señor Consejero. Por lo tanto, si le parece, señor Sayas...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Si ustedes están de acuerdo y al señor Sayas le parece...*

SR. FELONES MORRÁS: *Perfectamente, si le parece bien al resto de los grupos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muy bien, hacemos un receso de un minuto para presentar esa enmienda in voce.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 36 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muy bien, señorías, se ha presentado una enmienda in voce por parte de Unión del Pueblo Navarro. Debemos decir si alguien se opone a la admisión de esta enmienda que les voy a leer. Es una enmienda de sustitución, en el punto primero, de la expresión “antes del 31 de diciembre”, por “antes del 31 de enero de 2014”. ¿Alguien se opone a la admisión de la enmienda? ¿No?*

Entonces, vamos a pasar, ya, directamente, a la votación de la moción con la incorporación de la enmienda de sustitución que ha presentado Unión del Pueblo Navarro, que se ha aceptado y que la aceptado, por supuesto, el Partido Socialista. Muy bien, ¿votos a favor de la moción con la enmienda de sustitución incorporada? Al final, todos los grupos parlamentarios han votado a favor y, por lo tanto, por unanimidad, 13 votos a favor, queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar y remitir a la Cámara el Plan Estratégico de Cultura antes del 31 de enero de 2014.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar la actuación en el entorno de Santa María de Eunate, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro, Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Pasamos al segundo punto del orden del día, “debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a completar la actuación en el entorno de Santa María de Eunate”. En este caso, es una moción presentada por todos los grupos parlamentarios. No sé si alguno quiere hacer la presentación. ¿Nadie? ¿Pasamos directamente a la votación, entonces? ¿Alguien quiere expresar, en su voto afirmativo –me imagino– alguna cuestión de interés? ¿Sí? ¿El señor Felones? Tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Yo no tenía intención de presentarla porque, efectivamente, la han presentado todos, pero sí me gustaría hacer alguna reflexión respecto a la moción correspondiente, entre otras cosas, porque, antes de venir esta mañana, he pasado por Santa María de Eunate, aprovechando que me viene de paso. A las ocho y media, estaba viendo Santa María de Eunate y, por lo tanto, puedo decirles que, efectivamente, las actuaciones de urgencia se han desarrollado correctamente. Le podrá gustar más a uno que las lajas tengan mucho cemento intermedio, pero se han desarrollado correctamente.*

Ahora bien, la situación que hemos apreciado es que todavía quedan pendientes algunas cosas. Hoy, que había llovido, había dificultades, lógicamente, mis zapatos ya no están impolutos porque había barro a la hora de pasar por allí y, si

es los míos, los del resto, también. Además de eso, no olvidemos que los aspersores del maíz, que era otro de los problemas que se estaban planteando, seguían exactamente en su sitio y, por supuesto –lo que más me ha sorprendido–, sin la cobertura, concretamente, que sí tienen otros que dan a la carretera. Los que dan a la carretera tienen una cobertura para que, efectivamente, no llegue a la carretera y, sin embargo, los que dan a Santa María de Eunate, no tienen cobertura. Son detalles menores, pero estamos hablando de una iglesia importante y emblemática de finales del siglo XII.

Por lo tanto, nos ratificamos en la conveniencia de la moción. Creemos que la moción es coherente con lo que nosotros vimos. Creemos que, también, es una moción que cuenta con el visto bueno de todos los grupos y, por lo tanto, deseamos que, con la misma celeridad con que se ha actuado de urgencia, tengamos la oportunidad de ver que se actúa en el resto y, por supuesto, nuestro grupo dirá, si es así, que el Gobierno ha actuado con eficacia y con celeridad, pero hace falta, primero, verlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): *Muchas gracias, señor Felones. ¿Algún grupo más quiere expresar algo más o hacer alguna reflexión? ¿No? Pasamos directamente a la votación. ¿Votos a favor de la moción? Muy bien. 13 votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada esta moción. Muchas gracias por su trabajo, señorías. Damos por finalizada esta Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 42 MINUTOS.)